

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Ludoteca. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Cultural. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Consumo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Operario de Obras. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Asistente Social. Denominación del puesto: Asistente Social. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Socorrista. Denominación del puesto: Socorrista. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Socorrista. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Monitor Deportivo. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. N.º de vacantes: 9.

Astorga, 30 de abril de 2004.—El Alcalde.

11056 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Madrid.

Corporación: Colmenar Viejo.

Número de código territorial: 28045.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de mayo de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 13. Denominación: Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 7. Denominación: Oficial Brigada.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial Conductor.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 2. Denominación: Operario Brigada.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. N.º de vacantes: 2. Denominación: Ayudante.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. N.º de vacantes: 2. Denominación: Técnico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial). N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Biblioteca. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Colegio Público. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1. Denominación del puesto: Oficial Brigada. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 3.

De duración determinada

Nivel de titulación: Arquitectura Técnica. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Trabajador Social. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Ayudante Técnico Sanitario de la Piscina Municipal. N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Actividades (a tiempo parcial). N.º de vacantes: 4.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Socorrista de la Piscina Municipal. N.º de vacantes: 6.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de la Brigada (nueve meses). N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar de Biblioteca. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Licenciado. Denominación del puesto: Médico de la Piscina Municipal. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de la Piscina Municipal. N.º de vacantes: 11.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Brigada (nueve meses). N.º de vacantes: 3.

Universidad Popular Municipal

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. N.º de vacantes: 1.

Patronato Deportivo Municipal

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Natación/Actividades Mixtas (jornada parcial). N.º de vacantes: 20.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante. N.º de vacantes: 4.

Colmenar Viejo, 11 de mayo de 2004.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

11057 RESOLUCIÓN de 17 mayo de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Óptica, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Óptica, con código de habilitación 1/647/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 de abril) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso